iData Global | Data & AI

Presenta a

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

Condiciones Particulares y Aclaraciones sobre la Oferta Calidad de Datos SACES

Medellín, 28 de Julio de 2025

Señores
MEN
Bogotá, Colombia

Asunto: Condiciones Particulares y Aclaraciones de la Oferta sobre Calidad de Datos SACES.

Agradecemos la confianza depositada en iData S.A.S, para nosotros es un placer poner a su servicio nuestras soluciones, nos especializamos en la estructuración y ejecución de proyectos que parten del procesamiento y uso de los datos mediante herramientas de hardware y software en el marco de tecnologías de analítica avanzada, Big Data, IoT e Inteligencia Artificial.

De acuerdo con la necesidad planteada por MEN, a continuación, se describen algunas condiciones y aclaraciones sobre el proceso CalidadDatos_2BID_No-CO-L1288-P00046.

Quedamos a su entera disposición para aclarar cualquier inquietud referente a nuestra propuesta, no dude en comunicarse con nosotros para atenderlo a la mayor brevedad.

Esperamos que esta propuesta sea de todo su agrado.

Bayron Elías Quintero Sandoval
CEO de iData S.A.S.

Derechos de Autor y Confidencialidad de la Propuesta

iData S.A.S.
Derechos Reservados
El contenido de este documento y sus anexos se encuentran protegidos por el Derecho de Autor, y estos son propiedad de iData S.A.S. y subsidiarias, y se le debe brindar tratamiento de confidencial. El cliente puede usar dicha información únicamente con el propósito de "toma de decisión" sin poder divulgar su contenido a terceras partes ya que contiene ideas, conceptos, precios y estructuras de propiedad de iData S.A.S. y sus subsidiarias. La clasificación "confidencial" significa que esta información es sólo para uso de las personas a quienes está directamente dirigida. Se requiere de la autorización expresa y escrita de iData S.A.S. para realizar copias totales o parciales de este documento. Esta información no puede ser utilizada por el Cliente para fines diferentes a los del alcance de la propuesta comercial realizada por iData S.A.S.

Autor: *Equipo de expertos de soluciones y preventa iData S.A.S*

Account Manager: Claudia Araque
Líder técnico preventa: Yimi Herrera

Contenido

1. Introducción 5
2. Consideraciones por Fase 5
2.1. Consideraciones adicionales: 5

1. Introducción

Este documento presenta las consideraciones, supuestos y limitaciones identificadas para cada una de las fases del proyecto, con el fin de establecer condiciones claras de ejecución y alinear expectativas entre las partes. Cualquier variación significativa frente a estos supuestos podrá requerir la gestión de un control de cambios sobre el alcance, tiempos o esfuerzos estimados.

2. Consideraciones por Fase

Fase	Consideraciones y Supuestos (Disclaimers)
Fase I Extracción y análisis de documentos	✓ Se trabajará con 14 tipos de documentos diferentes. ✓ Se estima un promedio de 15 variables comunes por documento. ✓ La metodología será mediante extracción OCR y análisis por IA usando prompt engineering, sin entrenamiento de un modelo específico
Fase II Interface de visualización y cruce	✓ La interfaz será básica, sin requerimientos funcionales avanzados más allá de visualizar, comparar y ajustar datos. ✓ Se desconoce la estructura y complejidad de las bases de datos para cruce. Se asume consulta directa por un identificador único. ✓ Si el cruce requiere lógica compleja, será necesario gestionar un control de cambios. ✓ Se estima que los datos faltantes serán máximo un 5% del total. Si excede este umbral, también podría implicar control de cambios
Fase III Cumplimiento y almacenamiento	✓ Aún se desconocen las políticas de cumplimiento, accesos y almacenamiento definidas por el Ministerio de Educación. ✓ Estas serán analizadas en la subetapa de “análisis de situación actual”. ✓ En caso de requerimientos adicionales no previstos, podría ser necesario un ajuste de tiempos o esfuerzos mediante control de cambios

2.1. Consideraciones adicionales:

A continuación, se detallan algunas consideraciones adicionales:

- ✓ La calidad, completitud y consistencia de los datos/documentos entregados por el cliente impacta directamente la efectividad de los resultados. En caso de encontrar información inconsistente o incompleta, se requerirá revisión conjunta y posible ajuste de alcance.

- ✓ El éxito del proyecto depende de la disponibilidad oportuna de la información, definiciones técnicas y validaciones por parte del equipo del Ministerio. Retrasos en estas entregas pueden afectar el cronograma.
- ✓ Se asume que el cliente proveerá el acceso requerido a plataformas, ambientes de trabajo, y permisos necesarios en los tiempos establecidos para evitar retrasos en la ejecución.
- ✓ MEN e iData se comprometen a identificar los riesgos en una etapa temprana.
- ✓ MEN debe disponer del equipo de trabajo para ejecutar las tareas de transferencia.
- ✓ Notificar cualquier evento que ponga en riesgo el correcto desarrollo del proyecto.
- ✓ iData podrá brindar crédito de pago para sus obligaciones hasta por 30 días calendario, pudiendo negociarse en caso de ser necesario.

Términos y condiciones generales iData

- *El cumplimiento de los tiempos y los valores propuestos están sujetos a la disponibilidad de 100% de las fuentes, conexiones a las bases de datos, redefiniciones de alcances, actividades, procesos y procedimientos, estabilidad de elementos de software y hardware, calidad de los datos, dedicación en acompañamiento permanente de los usuarios de MEN de cada evento, disponibilidad de equipos y software requerido.*
- *La suscripción de la arquitectura en nube para el desarrollo del proyecto deberá realizarse bajo el código de suscripción de Partner de iData según corresponda.*
- *Se requiere de la asignación de equipo de trabajo por parte del cliente para el desarrollo de las actividades; por lo tanto, MEN deberá garantizar la conexión a red y demás accesos necesarios requeridos para la labor.*
- *La jornada de trabajo para los recursos será de 8 horas diarias de lunes a viernes. En el caso en que se requieran horas extras de trabajo, en el horario indicado éstas serán aprobadas por el cliente y pagadas al valor hora extra de cada recurso el cual tiene un recargo del 75%.*
- *Al cambio de año calendario los valores se modificarán de acuerdo con la variación del salario mínimo aplicable para Colombia.*
- *La participación de iData en la presente oferta de servicios se entiende como de medio y no de resultado.*
- *MEN adquiere el compromiso de no contratar directamente recursos de iData durante un periodo no menor a 2 años, posterior a la terminación de los servicios.*
- *Toda solicitud adicional de recursos deberá ser informado a iData con mínimo dos semanas de antelación.*
- *Ninguno de los asuntos establecidos en esta propuesta será vinculante para cualquiera de las partes hasta que se establezcan en un acuerdo debidamente suscrito por ambas partes.*
- *En cualquier etapa del proyecto, el tamaño y cantidad de las células de trabajo podrían requerir variaciones, lo que se traduce en añadir (o quitar) perfiles al equipo actual que tendrán que acordarse previamente con MEN. Esto podría generar modificaciones a las configuraciones en tiempos, dedicaciones y costos de las células de trabajo.*
- *Para la cartera vencida se aplicará el interés máximo permitido por la ley colombiana.*
- *El incremento en los tiempos por causas atribuibles al cliente*[1]*, generará un aumento en los valores finales según la tarifa presentada por recurso.*
- *En caso de requerir la desasignación de la célula de trabajo se deberá avisar a iData con mínimo dos semanas de anticipación. Para retomar el proyecto se reincorporará la célula de trabajo de acuerdo con la disponibilidad de iData.*

[1] *Son causas atribuibles al cliente, cambios en alcance, aplazamientos continuados de reuniones a solicitud del cliente, falta de permisos, accesos o insumos, cambios en definiciones, entre otras que sean directamente indicadas o generadas por el cliente sin previo acuerdo con iDATA.*

SECCIÓN VI DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha: **28 de julio de 2025**

Objeto de la contratación:
"REALIZAR EL PROCESO DE CALIDAD DE DATOS ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

Identificación del contrato de préstamo: **Contrato-5850/OC-CO**
No. de Identificación del proceso: CO-L1288-P00044

A: **Señor Viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno Patiño**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las cotizaciones deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier invitación y/o licitación de contrato u contrato con el Contratante hasta, máximo un (1) año después del cierre del **PROGRAMA PARA MEJORAR EL ACCESO Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR (5 años),** financiado con recursos del contrato de préstamo **Contrato 5850/OC-CO** contado a partir de la fecha de cierre de la presente invitación si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:

 a. Retiráramos nuestra cotización durante el período de vigencia de la cotización especificado por nosotros en el Formulario de Cotización; o

 b. No aceptamos la corrección de los errores de conformidad con la cláusula 12 de la Sección I – Instrucción para Preparar Cotizaciones del Documento de Invitación; o

 c. Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía Bancaria de Cumplimiento o Póliza de Cumplimiento según lo establecido para el proceso en la Solicitud de Cotización.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho (28) días después de la expiración de nuestra cotización.

4. Entendemos que, si somos APCA, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en nombre de la APCA que presenta la oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, deberá estar en nombre de todos los miembros futuros del APCA.



IDATA S.A.S.
Bayron Elías Quintero Sandoval
Representante Legal
CC: 1.017.134.640 Expedida en Medellín
Dirección: Calle 67# 52-20 TO A MD 3015
Medellín, Antioquia
Teléfono No.: 301 238 6722

SECCIÓN IV - FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Fecha: 28 de julio de 2025

Señores
Ministerio de Educación Nacional
Calle 43 No. 57 - 14. CAN.
Bogotá, Colombia

Ciudad

Asunto: No. De Invitación: **SBCP-001-C3 / Contrato-5850/OC-CO**

Estimados señores:

Luego de haber examinado los documentos adjuntos a su carta de invitación para presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos proveer el servicio para **LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIDAD DE DATOS ALMACENADOS EN LAS BASES DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE**
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, los términos y condiciones de la invitación y de acuerdo con lo definido en el anexo 2 archivo Excel denominado "*Anexo2_Estructura_cotizacion_Calidad_ datos.xls*".

Las fechas y servicios entregados serán de acuerdo con las establecidas por el contratante.

El monto total de nuestra cotización asciende a **$ 1.003.592.557 (MIL TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS IVA Incluido).** Esta Cotización será obligatoria para nosotros hasta 60 días calendario después de la fecha límite de presentación de cotizaciones.

Esta Cotización y su aceptación escrita constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato haya sido perfeccionado por las partes. Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Cotización de menor precio ni ninguna otra Cotización que se reciba.

No presentamos ningún conflicto de interés.

Nuestra empresa, su matriz, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por el Banco.

Certificamos que:

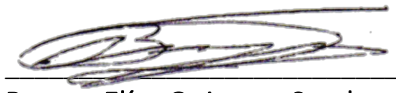
i. Nuestra oferta fue elaborada de forma independiente, sin ninguna consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro oferente o competidor relacionada con: (i) los precios; (ii) la intención de presentar una oferta; o (iii) los métodos y factores utilizados para determinar aspectos técnicos y financieros de la oferta.
ii. Los precios de la oferta no han sido ni serán dados a conocer directa y/o indirectamente a

otros oferentes y/o competidores antes del acto de apertura de las cotizaciones.

iii. El oferente no ha incurrido ni incurrirá en actos encaminados a inducir, forzar, coaccionar, ni acordar con otros oferentes su participación o no en este proceso con el propósito de restringir competencia.

iv. No hemos incumplido ningún contrato con el Contratante durante el periodo especificado en esta solicitud.

Atentamente,



Bayron Elías Quintero Sandoval
Representante Legal
CC: 1.017.134.640 Expedida en Medellín
Dirección: Calle 67# 52-20 TO A MD 3015
Medellín, Antioquia
Teléfono No.: 301 238 6722

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/07/2025 - 10:17:51 AM

Recibo No.: 0028477826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjZKpacRfqcQjlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IDATA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900509666-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-464904-12
Fecha de matrícula: 20 de Marzo de 2012
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 67 52 20
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: bayron.quintero@idata.com.co
angela.morales@idata.global
Teléfono comercial 1: 3004799152
Teléfono comercial 2: 3012386722
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 67 # 52-20 Torre A Modulo 3015
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: manuela.alvarez@idata.global
angela.morales@idata.com.co
bayron.quintero@idata.com.co
Teléfono para notificación 1: 3004799152
Teléfono para notificación 2: 3012386722
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0028477826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjZKpacRfqcQjlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica IDATA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de marzo 09 de 2012, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en marzo 20 de 2012, en el libro 9, bajo el número 5037, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

IDATA S.A.S.
Podra utilizar la sigla IDATA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

1. La realización de actividades de exportación o comercialización de en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial a nivel nacional e internacional.

2. La prestación de asesoría en diferentes campos, así como la ejecución, seguimiento, y control de proyectos de análisis de información, minería de datos e inteligencia de negocios, estudios estadísticos y econométricos, administración de información, estudios de mercado, arquitectura de negocios, diseño y administración de campañas de mercadeo y montajes de esquemas para la evaluación de riesgos.

3. Desarrollo y comercialización de Software y aplicaciones informáticas.

4. El arrendamiento de establecimientos de comercio, así como el arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.

5. La inversión en todo de empresas nacionales e internacionales, así como la celebración de alianzas público-privadas; compra y venta de acciones y todo tipo de títulos valores y activos del mercado de valores en general.

6. La prestación de todo tipo de servicios profesionales.

7. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o industria de la sociedad.

En desarrollo del objeto social, la sociedad y su representante legal velarán por la conservación, incremento y administración del patrimonio social en beneficio de la compañía y del asociado, para lo cual podrá el gerente en representación de la compañía ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social.

En desarrollo de este podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, nacionales o internacionales.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Los representantes legales, en virtud de sus funciones, no podrán garantizar obligaciones de terceros, ni ofrecer los activos ni el patrimonio de la empresa en garantía, salvo autorización de la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Recibo No.: 0028477826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjZKpacRfqcQjlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$340.000.000,00
No. de acciones	:	340.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$340.000.000,00
No. de acciones	:	340.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL: Tanto el gerente principal, como el suplente serán elegidos por la junta directiva y en su defecto por la Asamblea General de Accionistas, cuando lo consideren necesario de manera indefinida, sin perjuicio de que la misma junta o asamblea pueda removerlos.

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente General ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva.

6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o la junta directiva de la sociedad.

8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, en caso de existir, y solicitar autorización para los negocios que se deben aprobar previamente por la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.

9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

10. Celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos sin que superen la suma de CINCO MIL (5000) SMLMV.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al gerente para comprar, vender bienes inmuebles y para celebrar los contratos cuyos valores excedan de CINCO (5.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	BAYRON ELÍAS QUINTERO SANDOVAL	1.017.134.640

Recibo No.: 0028477826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjZKpacRfqcQjlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Documento Privado de marzo 09 de 2012, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en marzo 20 de 2012, en el libro 9, bajo el número 5037.

REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR MANUEL HOYOS	98.698.227
SUPLENTE	VALENCIA	
	DESIGNACION	

Por Acta número 3 del 10 de octubre de 2013, de la Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 22 de octubre de 2013, en el libro 9, bajo el número 19229

REVISORES FISCALES

Por Acta No.16 del 1 de julio de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 19 de julio de 2021, con el No.23094 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	CONTABLER S.A.	NIT. 800.015.821-8

Por Comunicación del 16 de julio de 2021, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta cámara de comercio el 19 de julio de 2021, con el No.23094 del libro IX, se designó a:

REVISORA FISCAL PRINCIPAL	NANCY MIREYA MARTINEZ PARADA	C.C. 43.610.138 T.P. 88236-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JORGE ALBERTO FRANCO SOLERA	C.C. 12.644.874 T.P. 150963-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	006	05/06/2015	Asamblea	11889	23/06/2015	IX
Acta	011-18	28/08/2018	Asamblea	29409	11/10/2019	IX

Recibo No.: 0028477826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjZKpacRfqcQjlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Extracto acta 013 25/03/2020 Asamblea 020780 18/09/2020 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 464904-12 IDATA S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: Objeto social se soporta en la ejecución de actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), actividades de administración empresarial, y actividades de consultoría de gestión.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 05 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18223 12/08/2020

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

IDATA CHILE SPA
DOMICILIO: SANTIAGO DE CHILE - CHILENA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Más

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad subordinada.
ACTIVIDAD: Actividad económica se enfoca en desarrollo de actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), actividades de administración empresarial, y actividades de consultoría de gestión.
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 05 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18223 12/08/2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6202
Actividad secundaria código CIIU: 6201
Otras actividades código CIIU: 7010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IDATA S.A.S.
Matrícula No.:	21-526603-02
Fecha de Matrícula:	20 de Marzo de 2012
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 67 52 20 Torre A Modulo 3015
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

Recibo No.: 0028477826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjZKpacRfqcQjlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $11,942,807,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0028477826 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cVjZKpacRfqcQjlj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183172751

(415)7707212489984(8020) 000014118317275 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 9 6 6 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IDATA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
IDATA S.A.S.	IDATA S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 67 52 20 TO A MD 3015

42. Correo electrónico angela.morales@idata.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 1 6	3 0 0 4 7 9 9 1 5 2	3 5 0 4 6 2 5 9 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 1 2 0 3 0 9	6 2 0 1	2 0 1 2 0 3 0 9	7 0 1 0	7 4 9 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 8	1 9	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	2

Servicio	1	2	3
57. Modo	2	1	
58. CPC	8 2	8 2	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO SANDOVAL BAYRON ELIAS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183172751

(415)7707212489984(8020) **000014118317275 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 9 6 6 6	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 3
73. Fecha	2 0 1 2 0 3 0 9	2 0 2 0 0 3 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 3 2 0	2 0 2 0 0 9 1 8
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 6 4 9 0 4 1 2	2 1 4 6 4 9 0 4 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 3 0 9	2 0 1 5 0 6 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183172751

(415)7707212489984(8020) **000014118317275 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 9 6 6 6	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 7 1 3 4 6 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	SANDOVAL	BAYRON	ELIAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 1 0 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 9 8 2 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HOYOS	VALENCIA	VICTOR	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183172751

(415)7707212489984(8020) **000014118317275 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 9 6 6 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 7 1 3 4 6 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	SANDOVAL	BAYRON	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 0 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 9 1 5 5 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIOS	GIRON	VERONICA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 3 2 0	2 0 1 3 1 0 1 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 9 8 3 5 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BAENA	CAROLINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 3 2 0	2 0 1 3 1 0 1 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 9 8 2 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HOYOS	VALENCIA	VICTOR	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 1 0 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141183172751

(415)7707212489984(8020) **000014118317275 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 9 6 6 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 6 1 0 1 3 8		8 8 2 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	PARADA	NANCY	MIREYA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 1 5 8 2 1	8	CONTABLER S.A.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 7 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 6 4 4 8 7 4		1 5 0 9 6 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
FRANCO	SOLERA	JORGE	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 1 5 8 2 1	8	CONTABLER S.A.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 7 1 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 4 6 4 9 2 2		2 2 6 8 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUSTAMANTE	CUERVO	JULIAN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 3 3 7 2 0	8	DINAMICA CONTABLE S.A.S

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183172751

(415)7707212489984(8020) **000014118317275 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 0 9 6 6 6	6	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento: IDATA S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 67 52 20 TO A MODULO 3015

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 2 6 6 0 3 0 2	2 0 1 2 0 3 2 0	
168. Teléfono: 6 0 4 4 4 4 9 7 6 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Anexo 3. Protección de datos personales

Yo, Bayron Elías Quintero Sandoval, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.134.640 expedida en Medellín, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa IDATA S.A.S, con NIT 900.509.666-6, con domicilio en Medellín, Antioquia, en el marco del proceso de contratación adelantado por el Ministerio de Educación Nacional relacionado con el Programa CO-L1288-P00046:

Manifiesto que conozco y autorizo, de manera libre, expresa, voluntaria e informada, el tratamiento de los datos personales de la empresa y de los aquí consignados, por parte del Ministerio de Educación Nacional, acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y su Política de Tratamiento de Datos Personales, con el propósito de dar cumplimiento a las funciones constitucionales y legales de la entidad, así como a los requerimientos derivados del proceso contractual al que se ha sido convocado.

Esta autorización comprende el almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales para fines administrativos, contractuales, de control y seguimiento por parte de la entidad contratante o de entes de control, y será válida durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban los datos.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento a los 28 días del mes de julio de 2025.



Bayron Elías Quintero Sandoval
Representante Legal
CC: 1.017.134.640 Expedida en Medellín
Dirección: Calle 67# 52-20 TO A MD 3015
Medellín, Antioquia
Teléfono No.: 301 238 6722